



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 6 de setiembre de 2018

Expte N° 19.216/18

RESCD-EXA N° 444/2018

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita autorización para el redictado, en el segundo cuatrimestre de 2018, de la materia Computación para el Primer Año de la carrera de la Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de la Tecnicatura en Informática de Gestión toma conocimiento del expediente de referencia.

Que el Prof. Eusebio MENDEZ opina que es factible el dictado de la asignatura la cual está a su cargo.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios de la Sede Regional Orán acuerda en sentido favorable.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 28/8/18, aconseja hacer lugar a lo solicitado

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 05/09/18, aprueba el despacho emitido por la Comisión Asesora ante citada.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar el redictado, en el segundo cuatrimestre de 2018, de la asignatura Computación para el Primer Año de la carrera de la Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar al Responsable de la cátedra, Prof. Eusebio Atanasio MÉNDEZ, el dictado de la asignatura mencionada en el artículo precedente.

ARTICULO 3°. Siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.

RRG

lv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.